

Santiago, 10 de diciembre de 2024
DE 06516-24

Señor
Guillermo Bolados
Encargado Titular
Compañía Minera Nevada SpA.
Presente

Ref.: Desconexión forzada de la línea 220
kV Tres Quebradas - Lama.

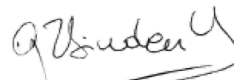
De mi consideración:

Me refiero a la desconexión forzada de la línea 220 kV Tres Quebradas - Lama, ocurrida a las 13:24 horas del día 22 de octubre de 2024.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir a este Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 17 de diciembre de 2024** lo siguiente:

- Cronograma de trabajo para la ejecución de las acciones correctivas de corto y largo plazo señaladas en el Informe de Falla de 5 días de su representada, correspondientes a la detección y normalización de anomalías en la configuración de los sistemas de protección de los paños 220 kV de S/E Tres Quebradas.
- Mayores antecedentes respecto de la emisión de orden de trip de la etapa de tiempo definido de la protección 67N del paño J2 de S/E Tres Quebradas. Lo anterior, debido a que, de acuerdo con el Estudio de Coordinación y Ajustes de Protecciones vigente de S/E Tres Quebradas, la etapa de tiempo definido de la protección 67N del paño J2 tiene como propósito implementar el esquema 85C de la línea 220 kV Tres Quebradas - Lama, y no dar orden de trip directa al interruptor 52J2.
- Eventuales medidas correctivas adoptadas.
- Otros antecedentes que Compañía Minera Nevada SpA considere relevantes en relación con el comportamiento de las protecciones y/o con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Guillermo Bolados - Encargado Suplente Compañía Minera Nevada SpA.
PPV/adr